

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1529** ALQUIOBRAS CARTAGENA, S.L.

D. Joaquin Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social numero 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 56/09 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D. Diego Santiago Santiago, contra la empresa Alquiobras Cartagena, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado anteriormente mencionado en situación de Insolvencia Total por importe de 6.868,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 21 de enero de 2010.- Secretario.

ID: A100004212-1